

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Villa Mercedes, 17 de noviembre 2021



VISTO:

El EXP-UVM N°1124/2021, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusivo, en carácter de Suplencia (CC. 1980), Perfil Docente con desarrollo Profesional, para las asignaturas Cuidados Dirigidos a la Comunidad II y Practica Integradora de los Cuidados Enfermeros I, de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud, tramitado a través de PROYECTO PROUN UNViMe 2021 y:

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en el Art 15 del mismo establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Que mediante Resolución Rectoral N°450/2021 se protocolizo el Proyecto PROUN- Fortalecimiento de la Planta docente y no docente mediante PROYECTO PROUN – UNViMe – SPU – IF -2021 -96- APNSECPU#ME.

Que mediante Resolución Rectoral N°451/2021 se protocolizo el PROGRAMA DE FORTALECIAMIENTO DOCENTE PROUN 2021 que se desprende del Fortalecimiento de la Planta docente y no docente mediante PROYECTO PROUN – UNViMe – SPU – IF -2021 -96- APNSECPU#ME.

Que mediante la RCDCB 39/2021 se propuso la ejecución del Proyecto PROUN, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único; y encomienda al

Cpde. RESOLUCION R N° 721/2021.

Dr. David Bivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Departamento de Ciencias Básicas, la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha ejecución.

Que mediante RCDCB 00039/2021 encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, iniciar todas las tramitaciones pertinentes para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 Fortalecimiento de la Planta Docente que se dependan de las Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único.



Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia de Reglamento de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes Resolución Rectoral N° 0001169/2019 y su Modificatoria RR 1528/2019.

Que mediante RR 549/2021 se aprobó el llamado de inscripción de aspirante, en la que se estableció la Comisión Evaluadora y que a Fs. 50 y a Fs. 54 consta la Resolución de Llamado de la Convocatoria de Aspirante.

Que se recibió uno (1) solicitud de inscripción de aspirantes para el cargo de referencia a saber: Videla María Melina DNI: 31.804.044, siendo los mismos remitidos a Comisión Evaluadora.

Que, analizado los antecedentes, la Comisión Evaluadora designada para entender en la referida convocatoria labró el Dictamen de Orden de Mérito con fecha 8 de noviembre de 2021, que corre agregada a Fs. 71 y a Fs. 74 de autos, quienes Dictaminan que el siguiente orden de mérito, en la presente convocatoria a saber: 1°. – Videla María Melina DNI: 31.804.044 (23 puntos) aconsejando designar a la aspirante Videla María Melina DNI: 31.804.044

Que la Oficina de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Virtual del día 16 de noviembre del corriente año, a Fs. 76 y a Fs. 79 toma conocimiento, verificando lo actuado según art 10 de la RR 1169/2019, no encontrándose observación alguna y sugiere a las autoridades Cpde. **RESOLUCION R N° 721/2021.**

Dr. David Pineda
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

superiores correspondientes, designar a la aspirante Videla María Melina DNI:
31.804.044

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, previo a dictaminarse el acto administrativo correspondiente, eleva a Sec. Académica y de Posgrado.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo Correspondiente.

Que la Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector, visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Sec. Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR los trámites dados en el Expediente 01124/2021, mediante la cual se llamó a Convocatoria de Aspirantes, por la Resolución N° 549/2021; para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, en carácter de Suplencia (CC 1980), Perfil Docente con desarrollo Profesional, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, para desarrollar funciones como responsable de trabajos Prácticos en las asignaturas Cuidados Dirigidos a la Comunidad II y Practica Integradora de los Cuidados Enfermeros I, de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, , tramitado a través de PROYECTO PROUN UNViMe 2021.

Cpde. RESOLUCION R N ° 721/2021.



Dr. David Bivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREYRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2º: APROBAR el siguiente Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente:

1º.- Videla María Melina DNI: 31.804.044 (23 puntos)

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR al primer Orden de Mérito, a la aspirante Videla María Melina DNI: 31.804.044, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semi-exclusivo**, en carácter de **Suplencia (CC 1980)**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo de 2022.

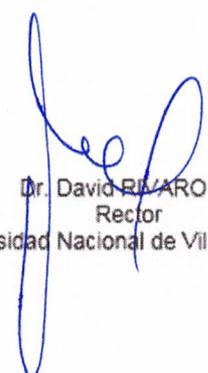
ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria denominada PROYECTO PROUN UNViMe 2021.

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. Nº721/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

